ACTA DE RECEPCION N° 0076/ 2022

En la Ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 23 días del mes de marzo del año 2022, en el Hospital Nacional de Itauguá se procede a la recepción de bienes/servicios adjudicados a la Empresa Chaco Internacional S.A. correspondiente al llamado Licitacion Publica Nacional 47/2021 "Adquisicion de Reactivos e Insumos para el Laboratorio del Hospital Nacional de Itaugua Cobertura 24 meses-Plurianual" con Rubro: 350,350 y Objeto de Gasto: 358,351. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firma al pie conformes los responsables por parte de la Institución y la Empresa Adjudicada.

TIPO: ENTREGA FINAL Condiciones especiales:

Código HNAC	Item Adju.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Unit. (IVA Incl.)	Total
				Transporte		220,430,800
350.3713	9	2,025	Determinación	Herpes 1 y 2 IgM reactivo. MARCA: Orgentec. PROCEDENCIA: Alemania. PRESENTACION: Unidad	78,000	157,950,000
350.3464	10	500	Determinación	Anti-C1q. MARCA: Orgentec. PROCEDENCIA: Alemania. PRESENTACION: Unidad	78,000	39,000,000
350.3714	1	40,000	Unidad	Placa de Petri descartable. MARCA: Miniplast. PROCEDENCIA: Israel. PRESENTACION: Unidad	1,450	58,000,000
350.3640	1	10	Unidad	Capilares de Microhematocrito . tubos de 500 viales c/u o equivalente. MARCA: Biocap. PROCEDENCIA: Argentina. PRESENTACION: Tubo	50,400	504,000
					Sub Total	**475,884,800**
	0.00 %	0 Gs.			**Total a Pagar**	**475,884,800**

Son Guaranies: CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS

Observación:

N° Orden de Compra				
36 / 2022	Juan Cuenca EMPRESA ADJUDICADA	Dra. Estela Torres Boggino Directora Médica Centro Médico Nacional Hospital Nacional RECIBIDO POR	RICARDO SOBARZO F. FISCALIZADOR C.M.N. - H. Nacional Itauguá FISCALIZADOR	Lic. Rossana Zarate Cáceres Jimenez Directora Administrativa Centro Médico Nacional DIRECTOR O ADMINISTRADOR

N° Factura Proveedor

N° Nota de Remisión 1636 (23/03/22).

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendra carácter de DD.JJ., quedará sin validez a falta de firmas o si presenta enmiendas y/o tachaduras.